Universidad de Navarra

Política y legislación educativas I (F. Edu y Psic)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Breve descripción: El objeto de esta asignatura es el estudio de los derechos y libertades en materia educativa tal como son reconocidos en España en la CE de 1978 y en los convenios y tratados internacionales existentes al respecto. Se introduce a los estudiantes en el conocimiento de la legislación y la jurisprudencia sobre estos derechos y en el conocimiento del sistema educativo y de las organizaciones administrativas que lo gestionan. También en el estudio de las grandes orientaciones de las políticas públicas en materia educativa.

- **Titulación**: Grado en Educación Infantil / Grado en Pedagogía / Doble Grado en Educación Infantil y Pedagogía / Doble Grado en Educación Primaria y Pedagogía.
- **Módulo/Materia**: *Formación básica, La escuela de educación infantil* (Ed. Infantil) / *Ámbitos de la acción formativa, Política y legislación educativas* (Pedagogía)
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 4º Curso, 1er. semestre. **Septiembre y noviembre**. Horario concentrado en estos dos meses debido a la interrupción en octubre por el Prácticum.
- **Carácter**: Obligatorio.
- **Profesorado**: Prf. Dra. María Ángeles Sotés
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: **Lunes**, 10:00-12:00, aula 11 Fcom - **Jueves**, 16:30 -1:15, Aula 09. Edificio Amigos

COMPETENCIAS

Magisterios:

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas teóricos y prácticos de la realidad educativa.

CG5 - Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

ESPECÍFICAS

CE26 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE27 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE28 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE29 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE30 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Pedagogía:

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

CG5 - Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.

CE13 - Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.

PROGRAMA

PARTE I: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EL MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

TEMA 1. POLÍTICA, DERECHO Y EDUCACIÓN

1.1. Política y Estado: las políticas públicas. 1.2. La noción de política educativa.

TEMA 2. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LOS TEXTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES. LA UNIÓN EUROPEA Y LA EDUCACIÓN

2.1. El valor de las Declaraciones Internacionales de Derechos, en general, y en materia educativa en particular. 2.2. Los principios fundamentales contenidos en las Declaraciones generales o particulares en materia de enseñanza. 2.3. La Unión Europea y la Educación.

TEMA 3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHOS Y LIBERTADES

3.1. El sistema español actual de derechos y deberes fundamentales 3.2. La naturaleza compleja del artículo 27 de la Constitución. 3. La legislación de desarrollo.

PARTE II: ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

TEMA 4. ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL. LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA AUTONÓMICA. LA COOPERACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES

4.1. El reparto de competencias entre la Organización General y la Autonómica en materia educativa. 4.2. Los programas de cooperación territorial. 4.3. La Alta Inspección del Estado. 4.4. La cooperación de las Corporaciones Locales.

TEMA 5. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL NO UNIVERSITARIO

5.1. Definición de sistema educativo. 5.2. Estructura y organización del sistema educativo en España.

PARTE III: DERECHOS Y LIBERTADES EN LA RELACIÓN EDUCATIVA. LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

TEMA 6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y DEL ALUMNADO

6.1. Los derechos y deberes de los padres. 6.2. Los derechos y deberes del alumnado.

TEMA 7. LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

7.1. Naturaleza de la libertad de cátedra y antecedente histórico. 7.2. La libertad de cátedra en la Constitución Española de 1978 y su desarrollo. 7.3. Los sujetos del derecho. 7.4. El contenido del derecho y su modulación. 7.5. Definición de libertad de cátedra según Embid Irujo.

TEMA 8. LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

8.1. La participación en la programación general de la enseñanza: el Consejo Escolar del Estado. 8.2. La participación en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la administración con fondos públicos: los consejos escolares de los centros educativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases teóricas tendrán el desarrollo propio de la lección magistral aunque se propiciarán las intervenciones en clase por parte de los estudiantes. A lo largo del curso se realizarán ejercicios prácticos en clase relacionados con el temario, con un máximo de 1 punto.

Se realizarán dos trabajos obligatorios con un máximo de 1,5 puntos cada trabajo, que se presentarán por escrito:

Trabajo 1. Acerca de la estructura y funcionamiento de centros docentes, la manera en que son ejercidos los derechos que en el campo de la educación se reconocen a los participantes en los procesos educativos (profesorado, familias y alumnado) en las diferentes etapas educativas.

Trabajo 2. Análisis y explicación de forma sintética de la legislación correspondiente a diferentes etapas educativas.

La pautas concretas para los trabajos se proporcionarán por escrito durante los primeros días del curso.

Plazo máximo de entrega de los trabajos: se indicará a principios del curso.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

a) Un examen final (máximo 6 puntos). (60% de la calificación total).

b) Dos trabajos obligatorios (máximo 3 puntos). (30 % de la calificación total). Fecha tope da entrega: Se indicará al comienzo de curso.

c) Asistencia y participación en las actividades de clase (máximo 1 punto). (10% de la asignatura).

Es necesario alcanzar al menos 3 puntos en el examen y 0,75 puntos en cada uno de los dos trabajos obligatorios para aprobar la asignatura.

En caso de no presentado en convocatoria ordinaria, ya sea solo examen, solo trabajos, o ambos, constará en acta no presentado. Deberá presentarse la parte correspondiente en la convocatoria extraordinaria.

Universidad de Navarra

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes no hayan aprobado el examen final en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen similar y con las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria.

Quienes no hayan aprobado los trabajos en la convocatoria ordinaria, deberán presentarlos para ser evaluados con las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria.

Si una parte (examen final o trabajos) está aprobada en convocatoria ordinaria, se reservará la calificación y no será necesario realizarla en convocatoria extraordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. María Ángeles Sotés (masotes@unav.es)

- Despacho 1180. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 1
- Horario de tutoria: A convenir

BIBLIOGRAFÍA

La asignatura puede prepararse con:

- Muñoz Arnau, J. A. (2010). *Derechos y libertades en la política y la legislación educativas españolas.* EUNSA. Localízalo en la Biblioteca En esta obra encontrarán una bibliografía general así como una bibliografía específica para cada tema.
- Contenido actualizado cada curso elaborado por la profesora en forma de PDF-diapositivas disponibles en ADI.
- Fuentes legislativas y bibliografía mencionadas en cada tema de la asignatura, tanto en el libro como en los PDF elaborados por la profesora.
- Sotés Elizalde ,M. Á. (2022). Tendencias de la política educativa en torno a la educación infantil. En M. Ruiz- Corbella (Coord.). Escuela y primera infancia. Aportaciones desde la Teoría de la Educación, pp. 195-206. Narcea. Localízalo en la Biblioteca

Es muy importante, además, consultar los periódicos digitales citados en el apartado de Actividades Formativas, además de las Web siguientes:

Ministerio de Universidades: https://www.universidades.gob.es/

Ministerio de Educación y Formación Profesional: https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html

Consejo Escolar del Estado: https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/portada.html

Revista Participación Educativa: https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/publicaciones/revista-participacion-educativa.html

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm (secciones relacionadas con las políticas educativas).